

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTINA ASUNCION ALZAMORA RIVERO CARGO: RECTORA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:44:42-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:51:30-0500

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:45:02-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:53:20-0500

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0206		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	ALZAMORA RIVERO CRISTINA ASUNCION		
Cargo del Titular	RECTORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07026030		
Teléfonos:	999040266		
Correo Electrónico	CALZAMORA@UNFV.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN R. N* 9709-2021-unfv
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 04:18:14 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DNI - 09742875	CONDORI QUISPE JOSE GUALBERTO	10/01/2017	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"SOMOS UNA COMUNIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN Y A LA DOCENCIA, QUE BRINDA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A LOS ESTUDIANTES; CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, INNOVACIÓN COMPETITIVIDAD EMPRENDIMIENTO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD SISTÉMICA DEL PAÍS."

b. Visión



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:46:35-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:53:30-0500

el centro nacional de planeamiento estrategico mediante el oficio N|000365-2018-ceplan expreso a traves del plan estrategico sectorial multianual pesem se orienta el logro de los objetivos sectoriales funcionales nacionales los objetivos del pesem se articulan además con los objetivos nacionales estrategicos del plan estrategico de desarrollo nacional pedn y se orientan al logro de la visión de futuro del país y en la conclusión señala toda entidad que constituye pliego elabora la misión en consecuencia la unfv no elabora vision.

c. Valores

BÚSQUEDA DE LA VERDAD.- VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO, LA PERSISTENCIA POR ALCANZARLO Y TRANSMITIRLO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

ESPÍRITU DE SUPERACIÓN.- DESEO POR MEJORAR COMO PERSONA, POR ESTABLECERSE OBJETIVOS DESAFIANTES, TRAZÁNDOSE LOS PLANES O ACCIONES DE MEJORA NECESARIOS PARA ALCANZAR DICHOS OBJETIVOS

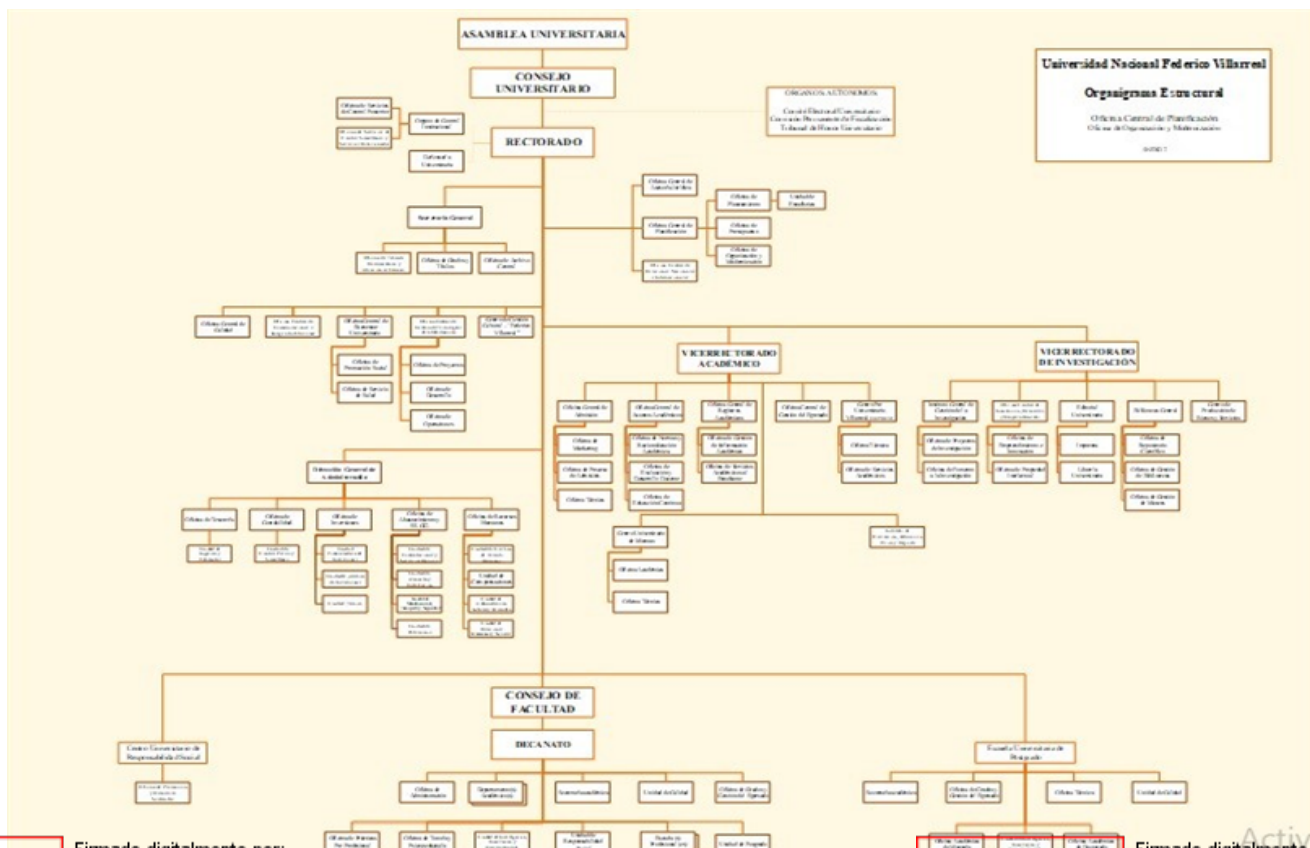
INTEGRIDAD.- CONGRUENCIA DEL COMPORTAMIENTO PERSONAL CON LO DECLARADO Y CON EL BIEN COMÚN; TAMBIÉN EL RESPETO DE LOS DERECHOS PROPIOS Y DE LOS DEMÁS.

LIBERTAD.- PENSAR Y ACTUAR CON BASE EN LA VOLUNTAD PROPIA, SIENDO CONSCIENTE, AL MISMO TIEMPO, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TRAE CONSIGO DESENVOLVERSE DE ESA MANERA.

TRABAJO EN EQUIPO.- HABILIDAD PARA ESTABLECER OBJETIVOS Y ACCIONES EN FORMA CONJUNTA, DE COOPERACIÓN Y APRENDIZAJE CONTINUO, RESPETANDO Y APROVECHANDO LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO

d. Organigrama

APROBADO CON RR. N° 6467-2019-CU-UNFV



Universidad Nacional Federico Villarreal
Organigrama Estructural
Oficina Central de Planificación
Oficina de Organización y Mantenimiento
2019.1



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:48:17-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose Gualberto
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:53:48-0500



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

LOGROS EN GESTIÓN ACADÉMICA

Incremento en el número de ingresantes al examen de admisión 2023 para pregrado, la cantidad de postulantes el año 2022 fueron 10,009 y para el año 2023 fueron 12,852. De igual manera se nota este ascenso en la cantidad de ingresantes siendo que para el año 2022 fueron 2,301 ingresantes y en el año 2023 ingresaron 3,758 alumnos de los programas académicos.

En cuanto al CEPREVI, se ha logrado implementar para este año el Ciclo Extraordinario 2023 I y los Ciclos Ordinarios y Virtuales, 2023 A, B y C, ofreciendo ambas opciones de estudio en la modalidad presencial y la modalidad virtual, lo cual ha permitido brindar una mayor cobertura y posibilidades a los alumnos de provincia que quieran seguir estudios en CEPREVI, así como los alumnos que viven en sitios alejados de Lima y Cercado.

Se desarrollaron 21 Ferias Vocacionales, como parte de las actividades oficiales de promoción por parte de la Oficina Central de Admisión.

Aprobación del calendario académico de Pregrado 2023 con Resolución Rectoral N°1375-2023-CU-UNFV de fecha 15 de febrero 2023.

Aprobación de directivas y documentos de gestión académica:

Resolución VRAC N° 541-2023-UNFV Que aprueba la Directiva N° 001-2023-VRAC-UNFV Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación 2022 en la Universidad Nacional Federico Villarreal"

Resolución VRAC N° 542-2023-UNFV Que aprueba la Directiva N° 002-2023-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Regularización 2023 en la Universidad Nacional Federico Villarreal"

Resolución R.1514-2023-CU-UNFV Que aprueba la Directiva N° 003-2023-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo de Nivelación Excepcional 2023 en la Universidad Nacional Federico Villarreal"

Resolución VRAC N° 791-2023-UNFV Que aprueba la Directiva N°005-2023-UNFV "Ampliación y Precisión de la Directiva 012-2015-VRACUNFV-Separación temporal y matrícula condicionada por bajo rendimiento académico en la Universidad Nacional Federico Villarreal"

Ejecución del plan de capacitación docente 2023

Conferencias de "Evaluación del diseño curricular y el perfil del egresado" (133 docentes); Conferencia de Evaluaciones de las áreas curriculares del perfil del egresado (102 docentes).

Taller de Capacitación de "Evaluación de una propuesta curricular por competencia (genérica, específica, ocupacionales o PP profesionales) en función del perfil del egresado" (130 docentes); Conferencia de "Didáctica universitaria clásica y entornos virtuales en el proceso de evaluación aprendizaje" (89 docentes)

Se llevo a cabo el proceso de racionalización de docentes ejecutado en las diferentes facultades lo que conllevó a la racionalización de 1,412 docentes en los diferentes departamentos académicos en una primera etapa en





Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:47:05-0500

una segunda, la actualización de más registros para la racionalización de 19 docentes ordinarios y 254 contratados.

El proceso de Evaluación Docente se llevó a cabo en las diferentes facultades dando como resultados de la evaluación docente en su desempeño por medio de la encuesta estudiantil 2023-2 en un total de 1,042 docente evaluados.

LOGROS EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La ejecución del presupuesto asignado para Proyectos por Investigación por Incentivo (Subvención de investigadores docentes por a fuente R.O), teniendo una ejecución del 97.93%

En lo que se refiere al financiamiento de publicación de artículos de investigación, se tuvo un presupuesto asignado de S/ 150,000.00, logrando gastar S/105,600.00, este gasto representa una ejecución de 70.40%.

Aprobación del nuevo Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la UNFV mediante Resolución Rectoral N°2805-2023-CU-UNFV (15.12.2023)

La Biblioteca Central con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación brindó a la comunidad universitaria un total de 12 bases de datos especializadas (SCOPUS, SCIENCE DIRECT, EBSCO, WoS, VLex, Medline, Dynamed, ADT, KANGER, LANCET) y, dos colecciones de Ebooks, gracias a los recursos de financiamiento de la UNFV y beneficios obtenidos de PMESUT.

Implementación de la plataforma MyLOFT para sistematizar todos nuestros recursos de nuestras bibliotecas y realizar estadísticas de los usuarios con apoyo del PMESUT.

Se obtuvieron un total de 413 libros físicos donados por la Universidad Particular San Martín de Porres y la ONPE las cuales han sido distribuidos según sus características a las bibliotecas especializadas.

El número total de tesis y trabajos de investigación publicados en el Repositorio Institucional en el 2023 fue de 1391, lo cual representa un 38% más de lo publicado en el 2022.

El Museo de Arqueología y Antropología (MAA) mejoró su visibilidad interna y externa a través de diversas actividades culturales: Día Internacional de la Mujer Indígena, II Curso Taller de aymara, II Concurso de Mitos y Leyendas peruanas: Jawiranakan Arupa, Año Andino, Exposiciones en la Feria de la Red de Museos de Lima, entre otros.

Participación en dos ferias de libros: la II Expo feria en Letras de la UNMSM. El evento se realizó los días 28 y 29 de setiembre en el patio de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, y en la feria de libro más importante del país: Feria Internacional del Libro de Lima 2023

Se realizaron tres cursos gratuitos en los temas de Google Eart, Cartografía Aplicada, e Inteligencia Artificial, con la participación de 210 asistentes.

LOGROS EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:54:10-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:47:19-0500

SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026 aprobado con R.R.1881-2023-CU-UNFV POI MULTIANUAL 2024 ¿ 2026.

Se concluyó el documento Plan Operativo Institucional 2024 Consistenciado con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se elevó al Titular de la entidad para la aprobación y publicación correspondiente.

Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado, se logró la aprobación del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico ¿ CEPLAN Informe Técnico N° D000174-2023-CEPLAN-DNCPPEI y se aprobó con R.R.1879-2023-UNFV.

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

El Presupuesto Inicial de Apertura del Año Fiscal 2023 fue de S/255,958,236 Soles con un PIM al 31/12/22 de S/ 247,981,600. A dicha fecha la ejecución total por toda fuente de financiamiento a nivel de devengado fue de S/210,978,634 Soles representando un 85.08% en relación al PIM. A nivel de las principales fuentes de financiamiento por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios la ejecución, a nivel de devengado, fue de S/ 167,383,814 Soles, representando el 87.66% en relación con el PIM de dicha fuente de financiamiento. Por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados la ejecución, al mismo nivel, fue de S/ 43,456,207 Soles, representando el 76.75% en relación con el PIM de dicha fuente.

Durante el proceso de Programación 2024-2026 se logró la aprobación de una Demanda Adicional para el Año Fiscal 2024 de S/ 60, 174, 676 Soles, por parte de la DGPP-MEF.

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Culminación de la obra con CUI N°2194741: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS DE LA UNFV, EN EL PREDIO N 16 DISTRITO DE EL AGUSTINO, y se procederá al cierre de la inversión.

Con fecha 22 de diciembre, se dio inicio de la obra con CUI N°2413480: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE INVESTIGACION Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA DE LA UNFV, PREDIO N°18 CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.

Se culminó la instalación de 03 ascensores correspondientes al IOARR con CUI N°2378427: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PREDIO N°10 DE LA UNFV-LIMA

Se culminó la instalación de 04 ascensores correspondientes al IOARR con CUI N°2378430: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PREDIO N°16 DE LA UNFV-LIMA.

Se cerró la Inversión con CUI N°2438862: ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTADOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. EN EL PREDIO N°10 DE LA UNFV-LIMA, y se registró en el Banco de Inversiones



Firmado digitalmente por:
CONDORI GUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:54:21-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:48:12-0500

Se cerró la Inversión con CUI N°2438863: REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, LOCALIDAD DE EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, y se registró en el Banco de Inversiones

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

Presentación de los libros electrónicos registro de compra y venta dentro de los plazos establecidos por SUNAT

Presentación de los Estados Financieros dentro de los Plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

El resultado del ejercicio Económico presenta un superávit por el importe de S/ 1,178,966.12 soles.

Registro con el acta y notas contables de los acuerdos de la comisión de saneamiento refrendado con acto resolutivo del Titular del pliego

Avance del saneamiento contable al cierre del ejercicio en un porcentaje del 73%.

SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA

Para el periodo 2023 la recaudación de ingresos por la Fuente Recursos Directamente Recaudado fue de S/. 46,155,062.66. En este periodo las Facultades/Dependencias que registraron mayores ingresos fueron: La Escuela Universitaria de Post Grado con un 20.35%, en segundo lugar, la Facultad de Medicina Humana con 13.71%, en tercer lugar, la Oficina Central de Admisión con un 12.85 %, en cuarto lugar, el Centro Pre Universitario con 10.31 % en quinto lugar la Facultad de Psicología con 5.55 %. y en sexto lugar el Instituto de Idiomas con 5.39%.

En relación con la recaudación de ingresos por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados ha tenido una recuperación de ingresos del 6.1% con respecto al periodo 2022 y del 17.04 % con respecto al 2021.

Se ha implementado 03 aplicativos que servirán para automatizar los procedimientos en la Oficina de Tesorería: Aplicativo de devolución de dinero, Aplicativo de egresos, Aplicativo de registros de tasas y tarifas

SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Durante el año 2023 se han realizado 55 procedimientos de selección con un valor referencial de S/. 57,924,042.48, según el siguiente detalle: 33 adjudicación Simplificado, 04 Concurso Público, 02 contratación Directa, 02 licitación Pública, 14 Acuerdo Marco

Contrataciones de implementación tecnológica, cableado estructurado de pabellones A, B, C y D, cableado estructurado de clínica odontológica, cableado estructurado de FOPCA, adquisición de teléfonos IP, mantenimiento sistema eléctrico de la red telemática, adquisición de 214 pantallas interactivas, adquisición de 87 impresoras multifuncionales, adquisición de 1136 equipos de cómputo, adquisición de 30 laptops para alta dirección.



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:54:37-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:48:53-0500

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ejecución del 80% del Plan de Desarrollo de las Personas 2023 aprobado mediante R.R.1632-2023-UNFV fecha 24.04.2023 beneficiando a 382 servidores.

Incorporación de cuarenta y tres (43) practicantes para fortalecer las actividades de gestión administrativa en la UNFV en las diferentes facultades y oficinas de la universidad.

Conformación del Comité de SST para el periodo 2023-2025, aprobado mediante Resolución Rectoral N°2449-2023-UNFV de fecha 27.09.2023, para continuar con la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboración y ejecución del Plan de Bienestar Social por segundo año consecutivo, aprobado por Resolución Rectoral N° 2409-2023-UNFV con el objetivo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de los/las servidores/as, a través de desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño.

SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se aprobó el Reglamento de Uso de Firma Digital, mediante la Resolución Rectoral N°1513-2023-CU-UNFV. la cual representa un avance significativo en la digitalización de documentos, así como se estableció el procedimiento que regula el registro y la operación de firmas de las jefaturas en el marco de modernización de la gestión pública.

Se HA aprobado la Directiva N°004-2023-OOM-OCPL-UNFV, titulada "Lineamientos para la elaboración, aprobación y actualización del Manual de Operaciones ¿ MOP de los Centros de Producción de la UNFV", mediante la Resolución Rectoral N°1696-2023-UNFV. Esta directiva tiene por objetivo la elaboración, modificación y aprobación de los Manuales de Operaciones de la Universidad Nacional Federico Villarreal cuyo propósito es orientar en el diseño organizacional, uniformar criterios y asegurar la coherencia y alineamiento con la normativa vigente.

Se ha publicado en el sitio web de la UNFV el Mapa de Procesos Institucional, así como, 20 Manuales de Procesos de Soporte. La culminación de los manuales se revela como un instrumento invaluable, este documento trasciende al personal de la Universidad proporcionando una guía detallada sobre cómo realizar nuestras actividades de manera eficiente.

SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En última instancia se logró revocar la casación a favor de los intereses de la Universidad por un monto aproximado de medio millón de soles, por concepto de reintegro e intereses (sueldo dejado de cobrar de años anteriores), expediente Judicial N° 24972-2015 del 35 juzgado de trabajo ¿ Lima, seguido por Rodomiro Ladislao Pajuelo Alva.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Durante el periodo de gestión se han identificado algunas limitaciones, que se detallan a continuación:



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:54:47-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:49:15-0500

Presupuesto insuficiente para el financiamiento de capacitación docente, base de datos bibliográficas y libros digitales, equipamiento y mantenimiento de equipos de laboratorios, talleres, aulas y oficinas administrativas, softwares académicos y administrativo.

Insuficiente personal profesional especializado en la gestión académica, de investigación y administrativa para la ejecución de actividades programadas en el POI.

Demora en la formulación, trámite y aprobación de los procesos y documentos de gestión académica y de investigación, debido a restricciones y limitaciones legales y presupuestales.

No se cuenta con sistema de información integrado que permita obtener información actualizada, oportuna e histórica, que permita una mejor ejecución académica - administrativa, así como la medición de resultado de los indicadores

1.6 Recomendaciones de Mejora

Las recomendaciones para mejorar la calidad del servicio educativo que brindamos se detallan a continuación:

ASPECTO ACADÉMICO

Implementar la sistematización de los procesos académicos: matriculas, notas, carga académica, aulas y bibliotecas virtuales, certificados y otros.

Mejorar la evaluación en cuanto a los criterios del proceso de evaluación docente al termino de cada semestre académico.

Evaluar y actualizar las normas internas académicos, no contemplados en el compendio de normas académicas.

Mejorar la asignación presupuestal para actividades complementarias de servicio social, servicio de salud, deportivas y culturales para los estudiantes.

ASPECTO DE INVESTIGACIÓN

Mejorar la obtención fondos externos para proyectos de investigación con la finalidad de elevar el ranking de publicaciones de la universidad, de forma individual o en asociación con otra entidad.

Aprobar la Política editorial de la UNFV, la Normativa para revistas de investigación y la Normativa para actas de congreso u otros eventos académicos elaboradas por la Editorial Universitaria, para beneficio y homogenización de todas las publicaciones de la Universidad

Fortalecer la gestión de la investigación con incidencia en la ejecución de los recursos determinados y ordinarios asignados, así como, gestionar presupuesto adicional para bases de datos especializadas, publicaciones, mentorías, movilidad nacional e internacional de investigadores, subvención para estudiantes para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación.

ASPECTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Implementar un sistema que integre los procesos administrativos como: de abastecimiento, planeamiento,



Firmado digitalmente por:
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:54:58-0500

presupuesto, contabilidad, tesorería, recursos humanos.

Fortalecer las oficinas de administración de las Facultades en temas de planeamiento, presupuesto y ejecución.

Realizar seguimiento trimestral al proceso de ejecución, identificando las trabas en los procesos de adquisiciones y contrataciones.

Fortalecer el sistema de abastecimiento de la universidad, a fin de realizar contrataciones oportunas y eficientes.

Culminar la implementación del software de cuentas por cobrar.

Facilitar el pago de los diferentes conceptos de la Universidad mediante el uso de aplicativos



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:49:35-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:55:18-0500



Firmado digitalmente por:
 ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 27/03/2024 19:50:08-0500

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	R.R. N°317-2025-CU-UNFV	Fecha de resolución	02/06/2022
Informe técnico CEPLAN	informe técnico-000044-2022-ceplan-dncppei	Fecha de informe técnico	29/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.unfv.edu.pe/transparencia_estandar/Datos_Generales/Normas_Emitidas/Resoluciones/Consejo_Universitario/2022/Resolucion_R_Nro_317_2022_CU_UNFV.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	132,614,871.00	103,617,053.61	102,838,549.57
2	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2,770,978.00	2,957,370.07	2,618,659.01

3	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	112,004,855.00	102,389,750.63	95,293,438.97
4	OEI.03	DESARROLLAR Y FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	8,367,532.00	5,149,750.78	5,170,485.95
5	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES	200,000.00	0.00	24,778.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND 01.OEI.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA CARRERA A LOS DOS AÑOS DE EGRESADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-



Firmado digitalmente por:
 ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 19:50:37-0500

2	OEI.02	IND.02.OEI.02	NÚMERO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018.00	18.00	20.00	79.00	100.00	-
3	OEI.05	IND.05.OEI.05	PORCENTAJE DEL PLAN DE RIESGOS IMPLEMENTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00		30.00	0.00	0.00	-
4	OEI.04	IND.04.OEI.04	PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS QUE CALIFICAN COMO SATISFECHO Y MUY SATISFECHO EL SERVICIO RECIBIDO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00		80.00	0.00	0.00	-
5	OEI.03	IND.03.OEI.03	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00		96.00	0.00	0.00	-

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en curso.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido del indicador es ascendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:58:48-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:50:57-0500

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
----	-------------------------------	-----	-----	-----	------------	-----------	--------	--------------	-------------	----------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		255,958,236.00	247,981,600.00	211,003,260.00	210,978,634.00	210,901,130.00	85.1	85.1	85.0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2023	255,958,236.00	247,981,600.00	211,003,260.00	210,978,634.00	210,901,130.00	85.1	85.1	85.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:59:12-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:51:30-0500

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	13.00	143,618,028.27	40,909,769.11	102,708,259.16
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0.00	13.00	143,618,028.27	40,909,769.11	102,708,259.16

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
----	-------------------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	--------------------	-----------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	27,453,803.54	1,741,231.54	25,712,572.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	27,453,803.54	1,741,231.54	25,712,572.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 17:59:25-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:52:09-0500

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	59,617,403.77	403,180,818.78	462,798,222.55	42,724,669.99	152,289,842.91	267,783,709.65	462,798,222.55

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	218,798,420.77	-217,619,454.65	1,178,966.12

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	101,463,151.99	0.00	193,918,973.78	0.00	-27,598,416.12	267,783,709.65

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	218,617,290.11	-201,897,447.62	16,719,842.49	0.00	-15,679,130.61	-15,679,130.61	0.00	0.00	0.00	1,040,711.88	0.00	24,909,188.94	25,949,900.82

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 19:52:31-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
 Gualberto FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 17:59:41-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:53:05-0500

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	18.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	18.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Pres	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	26.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	26.00



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISEP Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 17:59:54-0500

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	75.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	75.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
			C	
	TOTAL GENERAL	57,924,102.00	55.00	52.00
1	BIEN	17,521,519.00	23.00	23.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,641,892.00	1.00	1.00
3	OBRA	28,569,525.00	1.00	1.00
4	SERVICIO	10,091,066.00	30.00	27.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:53:26-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		57,924,102.00	55.00	52
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	BIEN	17,621,619.00	23.00	23
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	CONSULTORÍA DE OBRA	1,641,892.00	1.00	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OBRA	28,569,525.00	1.00	1
4	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SERVICIO	10,091,088.00	30.00	27

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 18:00:26-0500

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	6.00	2,174,851.47
2	OBRA	1.00	25,712,572.50
3	SERVICIO	20.00	6,320,842.70

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		27.00	34,208,266.67
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	BIEN	6.00	2,174,851.47
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OBRA	1.00	25,712,572.50
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	SERVICIO	20.00	6,320,842.70

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:53:56-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Firmado digitalmente por: CONDORI QUISPE Jose Gualbertino SI/NO Fecha: 27/03/2024 18:00:47-0500	Motivo de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	¿Ha cumplido con presentar el Inventario de Bienes Muebles correspondiente al último año fiscal al MEF?(1)	SI	Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/03/2024 18:00:47-0500
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170034289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:54:15-0500

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			3,872.00	3,872.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	275.00	275.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	241.00	241.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	281.00	281.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	32.00	32.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	3.00	3.00

6	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	5.00	5.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	5.00	5.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	172.00	172.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	42.00	42.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3.00	3.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2.00	2.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.00	1.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00	2.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	243.00	243.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	11.00	11.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	683.00	683.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	OFICINA	CÓMPUTO	1,763.00	1,763.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	9.00	9.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	3.00	3.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	96.00	96.00



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Guillermo FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 18:01:05-0500

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehiculos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

- 39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

- 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:54:47-0500

C:	04 Aeronave 08 Computo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo	
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión	

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	1.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	KASPERSKY ANTIVIRUS	3,500.00	3,500.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	Firmado digitalmente por: CONDORI QUISEP Jose Gualberto FAU 20170934289 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/03/2024 18:01:24-0500
3	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:55:21-0500

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	3,474.00	438.00	3,036.00	11,531,049.27	141,524,441.24
2	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3,474.00	438.00	3,036.00	11,531,049.27	141,524,441.24

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1



Firmado digitalmente por:

CONDORI QUISPE Jose

Gualberto FAU 20170934289 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 27/03/2024 18:01:38-0500

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	6.00	5.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	6.00	5.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)



Firmado digitalmente por:

ALZAMORA RIVERO Cristina

Asuncion FAU 20170934289 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 27/03/2024 19:55:45-0500

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2018	1.00	4.00
1	2022	3.00	4.00
2	2023	10.00	14.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)	14.00	22.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	1.00	4.00
1	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3.00	4.00
2	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	10.00	14.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2018-2023)		14.00	22.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



Firmado digitalmente por:

CONDORI QUISPE Jose

Gualberto FAU 20170934289 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 27/03/2024 18:01:55-0500

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



Firmado digitalmente por:

ALZAMORA RIVERO Cristina

Asuncion FAU 20170934289 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 27/03/2024 19:58:05-0500

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	65.18	SCI INTERMEDIO	76.36	SCI AVANZADO	53.33	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 18:02:11-0500

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 19:56:34-0500

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	0136.004-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del expediente TUPA es el 31/12/2022.



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
 Gualberto FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 18:02:23-0500

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	81



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 19:57:01-0500

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	23.00	56.00	0.00	79.00	1.00	860,086.00	286,696.00	573,390.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 (E) Pagos exigidos por el Estado
 (F) Pagos reclamados al Estado
 Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)



Firmado digitalmente por:
 ALZAMORA RIVERO Cristina
 Asuncion FAU 20170934289 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 19:57:24-0500

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años inclusive del año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior actual.



Firmado digitalmente por:
 CONDORI QUISPE Jose
 Suplenencia de Informes de Rendición de Cuentas de Titulares
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27/03/2024 18:02:35-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2
1	TOTAL	2

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	4	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
----	-------------------------------	------------------------------------

	Total general	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0206

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 18:02:51-0500



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:57:49-0500

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:58:10-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 18:03:03-0500

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 19:58:31-0500



Firmado digitalmente por:
CONDORI QUISPE Jose
Gualberto FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 18:03:19-0500